



302/75

Expte. n° 50.024/75

VISTO:

Estas actuaciones donde el Consejo de Investigación solicita la designación de personal de investigación para el programa de Estudio Geológico del // del Cuaternario del Norte Argentino; teniendo en cuenta lo aconsejado a fojas 5 por el citado Consejo; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la / Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de mayo de 1975 y hasta / el 31 de marzo de 1976 y en las condiciones que establece el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654, al siguiente personal de investigación para el Programa ESTUDIO GEOLOGICO DEL CUATERNARIO DEL NORTE ARGENTINO, / con la retribución equivalente que en cada caso se indica:

- Sr. Raúl ROCA, D.N.I. N° 11.539.357, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple.
- Sr. Ricardo José SALAS, L.E. N° 8.175.677, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple.
- Sr. Oscar Moisés SUAREZ, L.E. N° 7.850.030, como Auxiliar Docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado en el artículo anterior se cubrieran dichos cargos por vía de concurso, se darán por finalizadas estas designaciones.

ARTICULO 3°.- Imputar estas designaciones en las respectivas partidas presupuestarias del Consejo de Investigación, dejándose establecido que la designación del Sr. Oscar Moisés SUAREZ se afectará a una partida de Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple del mencionado Consejo.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.

Lic. VICENTE JUAN PEREZ SAEZ
SECRETARIO ACADEMICO

G. P. N. FRANCISCO R. VILLADA
INTERVENTOR